	Mératos	Puntos	Documentación acreditativa			
	EGB y BUP					
Apartado	4.					
	Conocimientos y experiencias del aspirante relativos al país que solicita y condiciones generales para ejercicio de la docencia en el extranjero. Se concederá en este apartado hasta un máximo de 15 puntos. En cuanto a los conocimientos que demuestre el aspirante acerca del país y el campo de actividad a los que aspire a incorporarse como Profesor en el extranjero, se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:					
4.1	Dominio del idioma del país que solicita, hasta un máximo de.	4,00				
4.2	Conocimientos y experiencia relativos a las condiciones sociales, culturales, económicas, así como del sistema educativo del país donde se encuentra el centro que	4,00				
4.3	solicita, hasta un máximo de. Adecuación de las condiciones personales y profesiona- les del aspirante al puesto de trabajo al que concurre, hasta un máximo de.	7,0 0				

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

12063

RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, de la Subsecretaria, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos (acceso libre).

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de marzo de 1986 («Boletín Oficial de Estado» de día 11 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos por el sistema general de acceso libre, Esta Subsecretaria, por delegación del Secretario de Estado para

la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos que se hará pública en las Direcciones Provinciales del Departamento y en la Dirección General de Aviación Civil, veinte días naturales antes de la celebración del primer ejercicio y en el lugar de celebración del mismo con tres días naturales de antelación.

Segundo.-1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con

expresión de las causas de la no admisión.

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en las bases 9.1 y 9.2 de la

convocatoria.

Cuarto.-De conformidad con la base 4.4 de la convocatoria, si algún aspirante no figurase en la lista de admitidos ni en la de excluidos, podrá presentarse una hora antes del comienzo del primer ejercicio ante el Tribunal constituido al efecto para que, si acredita documentalmente el haber presentado la instancia y haber abonado los derechos de examen en tiempo y forma, aquel le admita con caracter provisional a la realización de los ejercicios.

Quinto.-Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 13 de junio de 1986, en el Centro de Adiestramiento de la Dirección General de Aviación Civil, sito en el aeropuerto de Madrid-Barajas, a las diecisiete horas.

Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II. Madrid, 13 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Ricardo González Antón.

Ilmos, Sres. Director general de Servicios del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Apellidos y numbre	DNI	, Motevo
Gil Pérez, Tadeo	28.520.456	Solicitud fuera
Ortega del Olmo, Miguel Angel	51.329.101	Solicitud fuera de plazo

ADMINISTRACION LOCAL

12064

RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Noja, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Cantabria.

Corporación: Ayuntamiento de Noja. Número de Código Territorial: 047.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1986, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según articulo 25 Ley 30/1984	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
E	3 II-C) Personal de ofi- cios.	2	Operario de servi- cios múltiples.

Noja, 21 de febrero de 1986.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.